



**Facultad de Ciencias de la Educación**

**Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés**

**PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA**

**2019**

## TABLA DE CONTENIDO

Lista de Tablas.....	3
Lista de Figuras .....	3
<b>1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....</b>	<b>4</b>
1.2 Principios Orientadores Institucionales.....	4
1.3 Rasgos distintivos .....	5
1.4 Reseña histórica.....	7
1.5. Evolución del programa.....	8
<b>2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>9</b>
2.1. Misión.....	9
2.1.1. Descripción.....	9
2.2. Visión.....	11
2.2.1. Descripción.....	11
2.3. Objetivos del programa .....	11
2.3.1. Objetivo General.....	11
2.3.1.1 Descripción.....	11
2.3.2. Específicos .....	11
2.4. Perfil del estudiante .....	12
2.4.1. Perfil Humano y social .....	12
2.4.2. Perfil Académico .....	13
2.4.3. Perfil Operativo y Disciplinar.....	13
2.5. Perfil del egresado .....	14
<b>3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA.....</b>	<b>14</b>
3.1 Concepto de Lengua.....	15
3.2 Metodología .....	16
3.2.1 Enfoque Metodológico .....	17
<b>4. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR .....</b>	<b>18</b>
4.1 Lineamientos básicos para la formación de estudiantes de pregrado .....	18
4.2 Principios orientadores institucionales .....	18
<b>5. LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA, LAS</b>	
<b>COMPETENCIAS Y LOS PERFILES DEFINIDOS (profesional y ocupacional) .....</b>	<b>20</b>
5.1 Perfiles pretendidos en el programa y proyección profesional .....	20
5.2 Perfil ocupacional.....	21
5.3 Propósitos de formación .....	22
5.4. El compromiso con el desarrollo de la región y con la misión de la Universidad. ....	23
<b>6. DESARROLLO CURRICULAR.....</b>	<b>25</b>
6.1 Organización de la estructura del plan de estudios .....	26
6.1.1 Actualización del currículo .....	26
6.1.2 Articulación con el medio .....	26
6.1.2.1 Internacionalización y Movilidad académica.....	26
6.1.2.2 Prácticas y pasantías.....	27
6.1.3. Estructura de la Práctica Pedagógica en el programa de Licenciatura en Lenguas	

Extranjeras.....	30
<b>7. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>8. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS.....</b>	<b>33</b>
<b>9. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>34</b>
<b>9.1. Docentes de Tiempo Completo.....</b>	<b>35</b>
<b>9.2. Recursos físicos y de apoyo a la docencia.....</b>	<b>35</b>
<b>10. REFERENCIAS .....</b>	<b>36</b>

Lista de Tablas

<b>Tabla 1: Información general .....</b>	<b>4</b>
<b>Tabla 2: Momentos y eventos claves.....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 3: Communicative continuum, adapted from Littlewood, (2013, p. 14).....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 4: Estructura de la Práctica .....</b>	<b>30</b>

Lista de Figuras

<b>Figura 1: Niveles de comunicación del lenguaje según la concepción del mismo en el Centro de Idiomas de la Universidad Católica de Oriente (CIUCO).....</b>	<b>16</b>
<b>Figura 2: Momentos de la práctica pedagógica para los programas de Licenciatura en la Facultad de Ciencias de la Educación .....</b>	<b>31</b>

## 1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

**Tabla 1: Información general**

Denominación Nombre del Programa	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
Título a otorgar	Licenciado(a) en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
Código SNIES	106647
Metodología	Presencial, diurna
No de resolución y vigencia del programa	29529 del 29 de diciembre de 2017
Sede del programa	Rionegro, Antioquia
Duración estimada del Programa	10 semestres
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Fecha de inicio del programa	1-2018
Número de créditos académicos	164
Número de estudiantes por cohorte	40

### 1.2 Principios Orientadores Institucionales

La Universidad Católica de Oriente reconoce y practica las funciones sustantivas de Docencia, Extensión y Proyección Social, Investigación y Bienestar y Pastoral, a través de los siguientes principios establecidos en sus Estatutos, aprobados por el Acuerdo CD-010 del 30 de agosto de 2012, del Consejo Directivo y ratificados por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N<sup>o</sup> 6770 del 31 de mayo de 2013.

**Autonomía universitaria:** La Constitución Política de Colombia, las Leyes de Educación Superior y General de Educación, consagran la autonomía, definida como la condición elegida por la comunidad universitaria para orientarse de manera responsable, conforme a las normas que regulen sus propios intereses.

**Libertad de cátedra y aprendizaje:** Discrecionalidad y responsabilidad ética, científica y pedagógica de los docentes para mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de las premisas del modelo pedagógico y de las tendencias disciplinares contemporáneas.

**Fidelidad filosófica:** Los criterios filosóficos que iluminan el quehacer de la UCO se derivan de su condición de Universidad, de ser Católica y de estar ubicada en la región del Oriente

Antioqueño. Estos criterios direccionan el trabajo y se manifiestan en sus programas y proyectos.

**Excelencia académica:** La UCO propicia todos los medios requeridos para el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de las actividades inherentes a las funciones sustantivas; orientadas a la búsqueda de la excelencia académica.

**Gestión del conocimiento:** La Universidad responde a los retos de la sociedad, apoyada en los grupos y líneas de investigación para la gestión de la información y del conocimiento.

**Evangelización y compromiso social con la región y el país:** a través de las funciones sustantivas, la Universidad cumple con la misión evangelizadora y con el encargo social que posee como institución educativa.

**Eficiencia administrativa:** La Universidad garantiza el logro de los objetivos declarados, el manejo y gestión adecuada de los recursos y la rendición de cuentas, para demostrar la transparencia y eficiencia económica de la Institución.

**Cuidado de la Casa Común:** La Comunidad Uconiana se compromete con el cuidado de la Tierra, como Casa Común, donde todos tenemos la posibilidad de interactuar, desplegar nuestras capacidades y aportar al desarrollo tecnológico desde una perspectiva ecológica.

### 1.3 Rasgos distintivos

La propuesta de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés en modalidad de educación presencial, responde a las demandas formativas y educativas que en el contexto local, regional, departamental, nacional e internacional se establecen para el escenario de educación superior, garantizando la formación idónea de educadores para la educación básica y media, que respondan de forma pertinente a las necesidades y potencialidades de cada uno de estos contextos. Para concretar las intenciones anteriormente expuestas, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés destaca:

◆ La práctica pedagógica: propuesta desde los primeros semestres con el propósito de favorecer escenarios de enseñanza y aprendizaje que apoyen el desarrollo de contenidos curriculares y competencias del educador, a partir de la inmersión en campo, la investigación, la lectura de contextos y la relación teoría y práctica, lo que permitirá establecer relaciones sistémicas desde la reflexión pedagógica y la construcción conceptual partiendo de la pedagogía como saber fundante.

◆ La propuesta formativa asegura la capacidad del maestro en formación para intervenir las problemáticas o amenazas a las que se expone constantemente el ejercicio docente permitiendo detectar las fortalezas para potenciarlas de forma asertiva y responsable. Además, a través de la práctica se incorporan las oportunidades de desempeño laboral y profesional en las modalidades institucionales y comunitarias.

◆ El núcleo pedagógico común a todas las licenciaturas desde la Facultad de Ciencias de la

Educación, el cual cubre un número considerable de créditos y que les permite a nuestros estudiantes no solo poseer firmes fundamentos pedagógicos, sino, interactuar en estas clases con estudiantes de las demás licenciaturas de la Universidad.

◆ La flexibilidad del programa se ratifica no solo en la forma como se transversalizan los contenidos, ejes temáticos y competencias a desarrollar en cada asignatura, sino también en la práctica pedagógica en relación con la investigación, pues el proceso formativo otorga a los estudiantes la decisión responsable y autónoma de hacer la práctica final y el proyecto de investigación para optar por el título según sus intereses de desempeño profesional y profundización conceptual; es decir, tienen la posibilidad de elegir la modalidad y el objeto de estudio, producto de un ejercicio investigativo coherente, sistemático y riguroso.

◆ Hacer de la educación en lenguas extranjeras un objeto de estudio que transversaliza las intenciones y propósitos de las asignaturas, la práctica pedagógica, la formación en investigación y el ejercicio profesional idóneo. Además de responder a los retos políticos, sociales, económicos y del desarrollo del Estado.

◆ Se ofrece a los profesionales de la educación en lengua extranjera inglés un amplio abanico de posibilidades para su desempeño en diversos ámbitos. Atendiendo a las modalidades y las necesidades del contexto, podrán intervenir e interactuar en instituciones educativas, pero también en otras comunidades, organizaciones e instituciones que trabajan en beneficio del desarrollo e implementación de programas de bilingüismo como en Secretarías de Educación, mesas de bilingüismo y centros o institutos de idiomas tanto a nivel nacional, regional e incluso internacional y se brindan elementos para actuar como gestores de su propio perfeccionamiento laboral y profesional, al interesarse en la conformación de asociaciones, empresas, organizaciones o instituciones cuyo fin sea la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en el marco de la política pública.

◆ La modalidad de ofrecimiento del programa en forma presencial promete un tratamiento justo, incluyente y equilibrado al compromiso de permitir el desarrollo humano para todas y todos los pobladores del territorio colombiano, atendiendo así a las demandas de formación profesional para la educación, haciendo un aporte significativo a mejorar la calidad de vida, tanto del maestro y su familia como de los niños y niñas de las comunidades, familias o instituciones en la con las que intervenga. Apuesta que también es coherente con los actuales lineamientos de política pública nacional en lo concerniente a la formación inicial de educadores.

◆ La situación geográfica del campus universitario como una situación estratégica, pues el oriente antioqueño se presenta como eje de desarrollo regional y nacional con alta competitividad, lo que implica un compromiso responsable de emprender acciones para avalar condiciones favorables para formación de educadores en lenguas extranjeras con altos estándares de calidad, respondiendo a las condiciones rurales y urbanas, como necesidades y potencialidades de los contextos educativos y empresariales a nivel departamental, nacional e internacional. Su apuesta por contribuir a los escenarios rurales, hace de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés un programa diferente a los demás de lenguas, ya que por su acceso a una gran variedad de instituciones rurales en el oriente antioqueño

mediante las prácticas educativas, los proyectos de extensión y otros convenios con diferentes entidades de la región, se pueden impactar los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en la básica primaria, secundaria y media se puede dar un acompañamiento en formación de lengua y enfoques metodológicos a otros actores del sector productivo y empresarial, para quienes la competencia en lenguas extranjera se ha convertido en un reto actual para estar a la vanguardia de las exigencias globales.

◆ En el semestre 5 los estudiantes del programa presentan como prueba diagnóstica el examen “Aptis Advanced”, administrado por el Consejo Británico, cuyo fin es permitir hacer un diagnóstico de las fortalezas y oportunidades de mejora que ellos tienen en las habilidades lingüísticas del inglés durante la primera mitad del programa, lo que nos permite tomar acciones de mejora en su proceso formativo.

◆ Al terminar el programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, nuestros estudiantes certificarán su nivel de inglés bajo estándares del Marco Común Europeo dados por una prueba estandarizada de nivel internacional que examine las cuatro competencias lingüísticas según la exigencia vigente del Ministerio de Educación Nacional, lo que permite a los futuros docentes el acceso a numerosas oportunidades laborales, ya que cuentan con una prueba de certificación confiable y rigurosa.

◆ El programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés ha escogido el examen IELTS por dos razones. La primera, por la experiencia del Consejo Británico en Colombia, encargado de la administración de dicha prueba y con su experiencia ha aportado al conocimiento teórico y práctico de la enseñanza y aprendizaje del inglés en el país. Esto permite que sea un agente externo el que verifique los niveles de competencia de nuestros estudiantes en la lengua extranjera, dando validez a los mismos. La segunda razón se halla en la confiabilidad que puede proporcionar el examen, ya que es reconocido tanto como prueba de ingreso a programas de pregrado y posgrado en el exterior, como para requisito de visa en el Reino Unido. En el caso del idioma francés como lengua adicional, los estudiantes tendrán la opción de presentar el examen DELF A2, administrado por la Alianza Francesa, institución que cuenta con gran prestigio a nivel nacional e internacional.

◆ El trabajo de los docentes del programa por micro-currículos, donde cada integrante dinamiza un área específica de la Licenciatura y que se enlaza con diferentes Colectivos de la Facultad de Ciencias de la Educación: Colectivo de Pedagogía, Colectivo de Prácticas, Colectivo de investigación.

#### 1.4 Reseña histórica

En el marco de la celebración de los 20 años del Centro de Idiomas de la Universidad Católica de Oriente y la celebración de los 25 años de la Facultad de Ciencias de la Educación, la rectoría invitó a crear el programa profesional que formara futuros docentes de lenguas extranjeras. La Universidad Católica de Oriente busca hacer su aporte en este campo, gracias a la experiencia pedagógica de una de sus facultades fundacionales como lo es la Facultad de Ciencias de la Educación, la cual cuenta con un recorrido de más de 25 años de trabajo en

la formación de docentes y esta experiencia pedagógica unida al fortalecimiento del Centro de Idiomas de la Universidad permiten que la misma se establezca en el oriente antioqueño como pionera en la formación de docentes altamente capacitados para la enseñanza de lenguas extranjeras. Uniendo entonces las fortalezas y oportunidades de las dos dependencias ya mencionadas se hizo posible ofertar el programa en nuestra Universidad. A continuación, se presentan fechas clave para el programa:

- 2010: Se inicia la construcción del documento maestro y estudio de factibilidad para crear el programa.
- Julio 2010, se recibe visita de par evaluador por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- Diciembre 2010, se recibe el registro calificado por 7 años.
- Julio 2011, se reciben los primeros estudiantes al programa.

Es por esto que la Licenciatura en Lenguas Extranjeras aparece oficialmente como programa de pregrado en la Universidad Católica de Oriente en el año 2010 a partir de la resolución No. 12954 del 31 de diciembre del mismo año, en la que se reglamenta la existencia del programa. En segundo semestre de 2011, se abre la primera cohorte con 34 estudiantes y, para el semestre uno de 2019, cuenta con 328 estudiantes activos y 174 egresados. En el año 2017, el programa inicia proceso de renovación de su registro calificado, el cual recibe aprobación por parte del MEN con el título de “Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés” bajo resolución 29529 de diciembre 29 de 2017.

### 1.5. Evolución del programa

Desde la aprobación de su primer registro calificado, el programa ha estado en constante evolución. La siguiente tabla nos muestra momentos y eventos claves:

**Tabla 2: Momentos y eventos claves**

<b>AÑO</b>	<b>EVENTO</b>
2010	Obtención del registro calificado (INP1).
2011-1	Promoción del programa.
2011-2	Ingreso de los primeros 34 estudiantes al programa.
2012, 2013, 2014	Contratación de nuevos docentes de tiempo completo y cátedra.
2012-2	El programa es beneficiado con becas para estudiantes por parte de los programas de la Gobernación de Antioquia y otras fundaciones.

2013	El programa forma parte del comité organizador del Congreso Internacional de Formación de Docentes de Lengua Extranjera-Universidad de Antioquia.
2013	El programa cuenta con asistente internacional Fulbright.
2013	Se inicia la fase 1 del proyecto de Fortalecimiento a Programas de Licenciatura en Lenguas/Inglés por parte del Ministerio de Educación y el Consejo Británico.
2013	Se firma convenio con el Consejo Británico Colombia para ser centro evaluador de pruebas internacionales de inglés.
2014	Se inicia la fase 2 del proyecto de Fortalecimiento a Programas de Licenciatura en Lenguas/Inglés por parte del Ministerio de Educación y el Consejo Británico.
2015	Se gradúa la primera cohorte del programa con 21 estudiantes.
2017	Renovación del Registro calificado, bajo el título: Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés (Diciembre 29).
2015 - 2016- 2017 - 2018	Docentes del programa participan en cursos internacionales y como ponentes en seminarios nacionales e internacionales, y completan su formación posgradual.

## 2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

### 2.1. Misión

El programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés tiene como misión la formación integral de maestros desde un enfoque humanista, con excelente desempeño académico, compromiso ético y social que les permita desarrollar procesos de calidad en la enseñanza y aprendizaje del inglés en los diferentes escenarios educativos.

Asimismo, busca formar docentes reflexivos y críticos de las condiciones del territorio y de las particularidades de los diferentes contextos, conscientes de la diversidad e identidad cultural de las comunidades.

#### 2.1.1. Descripción

El programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, establece su misión en el marco de la filosofía institucional y desde las apuestas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En la UCO, la misión constituye la razón de ser y su carácter de Universidad Católica determina el fundamento, y un doble compromiso: como universidad, es responsable de contribuir a la formación integral de los ciudadanos, de trabajar por la creación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas y expresiones; así como de estimular su utilización en todos los campos para promover el desarrollo de la región y del país. Como Católica, ser fiel a la filosofía y principios que orientan el quehacer de las universidades católicas y bastión de la Iglesia diocesana en su encargo de la cultura.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad Católica de Oriente actúa de manera permanente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región y del país, a través del desarrollo de programas orientados a elevar la calidad educativa integral, para la formación de personas honestas, ciudadanos responsables y profesionales de alto rendimiento; de esta manera se promueve el desarrollo humano y social y se impulsa la dinámica económica, especialmente en el contexto regional, y se promueve constantemente en todos los ámbitos la conciencia ciudadana, la paz y el bienestar social.

En este sentido, se pretende garantizar las condiciones académicas, institucionales, sociales y de bienestar, para que los estudiantes en el marco de su proceso formativo desarrollen los contenidos curriculares y competencias propias del educador, desde asuntos como la formación en pedagogía, la didáctica de los saberes escolares, la formación disciplinar e investigativa tanto pedagógica como en el saber específico (Resolución 18583). Se reconoce por tanto, que la profesión docente fundamenta su práctica en los conocimientos sólidos y actualizados de las ciencias, el accionar educativo, los procesos sociales, culturales y políticos, en sus propias teorías y propuestas que parten de reflexiones contextuales que sustentan y transforman el quehacer del maestro; y todo esto, con el fin de brindar una formación integral a la persona, a la familia, la comunidad y a su entorno y ayudar a desarrollar al máximo los potenciales individuales y colectivos, para mantener prácticas educativas que permitan abrir espacios de transformación del contexto.

También se reconocen, los requerimientos y retos del milenio, para identificar y comprender la importancia y necesidad que tiene para las regiones y el país, formar formadores y de manera particular en el área de Lenguas Extranjeras, quienes deben asumir con criterio epistemológico de la labor docente, adaptada a la práctica pedagógica, a las características del entorno que promuevan cambios en la práctica escolar y desarrollo de la comunidad. En otras palabras, se tienen presente las condiciones sociales, políticas y culturales de la sociedad actual, que plantean cada vez nuevos retos y desafíos a la educación y nuevos escenarios de actuación, que exigen a quienes tenemos la misión de formar profesionales de la educación, atender y ser partícipes de las nuevas tendencias y políticas que en materia educativa el país viene señalando.

Se trata entonces de aportar desde el compromiso social y misional en la formación de profesionales de la educación para la región, el departamento y el país, que se apropien y participen de forma pertinente, crítica y contextualizada de procesos educativos de calidad con principios éticos que favorezca el desarrollo integral de las personas.

## 2.2. Visión

El programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés será líder en la formación de docentes de inglés con alto desempeño pedagógico, lingüístico y humanista, con mirada crítica de la realidad social de las comunidades, reflejada en sus actuaciones y contribuciones a los diferentes escenarios educativos a nivel local, nacional e internacional.

### 2.2.1. Descripción

El programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés pretende ser líder en la región en la formación de docentes de lenguas extranjeras en la educación básica y media desde la reflexión sistémica en diferentes escenarios urbanos y rurales que favorezca procesos de apropiación de conocimientos en favor de la comprensión de la realidad social y natural de las personas y comunidades bajo principios éticos. De igual manera, con su alto desempeño pedagógico y de lengua ser capaces de desempeñarse en distintos ámbitos de las lenguas extranjeras a nivel nacional e internacional dando respuesta a las altas exigencias del contexto actual.

## 2.3. Objetivos del programa

### 2.3.1. Objetivo General

Formar profesionales con enfoque humanista y excelente nivel académico, con conciencia crítica e intercultural, conciencia con capacidad de acompañar procesos formativos en el idioma inglés en los diferentes ámbitos educativos y con conocimiento de la realidad educativa para la transformación de la misma.

#### 2.3.1.1 Descripción

El objetivo fundamental del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés es el de formar un profesional integral autónomo y creativo con un excelente nivel académico, que pueda dar una adecuada orientación en lenguas extranjeras principalmente en los ámbitos de la educación básica y media, tanto en el campo académico como en la formación para el trabajo, con una visión de la función social del lenguaje; conocedor de la realidad educativa de su entorno local, regional y nacional; que realice su actividad académica con conciencia crítica, compromiso ético y profesional, con respeto y tolerancia por las ideas ajenas. (p. 20)

### 2.3.2. Específicos

- Desarrollar en el estudiante una competencia comunicativa en lengua extranjera que le permita comprender no sólo la estructura, el funcionamiento y la función de las lenguas a nivel fonético, fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático y discursivo, sino también emplear los idiomas inglés y francés como medio de comunicación con el fin de abordar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas de una manera consciente y sistemática.

- Alcanzar para el idioma inglés una competencia lingüística de C1 y para el francés una competencia de A2 como lo describe el MCE.
- Desarrollar en el estudiante una competencia socio-cultural integral básica (individuo, sociedad, cultura, literatura, historia etc.) propia tanto de la lengua materna como de las lenguas extranjeras.
- Desarrollar en el estudiante una competencia pedagógica que le permita detectar, analizar y resolver adecuadamente los problemas que se le presenten, utilizar los medios de que disponga para realizar su trabajo incluyendo las tecnologías más actualizadas y ser consciente de las diferencias en la capacidad de aprendizaje de los alumnos.
- Desarrollar en el estudiante competencias investigativas y organizativas que le permitan indagar, reflexionar y discutir sobre problemas relacionados con la descripción pedagógica de las lenguas extranjeras y las áreas disciplinarias, así como participar activamente en proyectos educativos institucionales y contribuir a diseñar proyectos de desarrollo en lenguas extranjeras, a todos los niveles.

## 2.4. Perfil del estudiante

### 2.4.1. Perfil Humano y social

Hace referencia al SER de todos los (as) estudiantes “para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio crítico y de responsabilidad personal y social. Por eso se deben cultivar todas las posibilidades personales: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, competencias comunicativas, entre otras” (Delors, 1997, p. 97).

Como persona, nuestros (as) estudiantes deben tener:

- Una alta concepción de la dignidad humana de sí mismo y de los otros con una actitud de acogida, respeto y valoración de los principios ordenadores de la vida comunitaria y respeto por la diferencia y las condiciones de alteridad en las relaciones sociales.
- Una gran capacidad de liderazgo en la comunidad educativa
- Una escala de valores humanos, morales, éticos, sociales, culturales, políticos, que los presenten como ciudadanos (as) que hacen de la convivencia universitaria una condición de su existencia en armonía y paz.
- Actitudes positivas en la búsqueda de soluciones a todas las condiciones que no favorecen la calidad de la vida.
- Una conciencia reflexiva y crítica que genere acciones positivas hacia un respeto profundo por los principios emancipadores.
- Una condición de disciplina comportamental y académica como atmósfera de estudio.
- Una salud mental de calidad que propicie el desarrollo de todas las potencialidades.

- Una excelente capacidad de búsqueda, indagación y exploración.
- Una alta concepción de los valores y la importancia de su condición histórica.
- Una alta valoración de sus ser democrático-participativo.
- Una capacidad crítica para apropiarse de los principios de convivencia social sustentados en el respeto, la valoración de la dignidad humana y el acatamiento de las normas básicas para vivir en comunidad.

#### 2.4.2. Perfil Académico

Hace referencia al “aprender a conocer combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de asignaturas. Lo que supone además aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida” (Delors. 1997, p. 110). El perfil académico permitirá que nuestros(as) estudiantes tengan:

- Una gran capacidad de apropiación epistemológica del conocimiento, los hechos, conceptos, principios y leyes de las diferentes disciplinas del saber.
- Una capacidad de búsqueda e indagación por el conocimiento científico que potencien el desarrollo de sus capacidades intelectuales y profesionales.
- Capacidad y condiciones para el desarrollo del pensamiento creativo
- Capacidad para reconstruir permanentemente el saber pedagógico a partir de la reflexión de su práctica educativa.
- Desarrollar su saber pedagógico teniendo en cuenta los principios epistemológicos que fundamentan el discurso de la pedagogía y de la didáctica.
- Apropiarse de las estructuras que definen la propuesta pedagógica para que desarrolle su quehacer teniendo en cuenta las exigencias de la cultura.

#### 2.4.3. Perfil Operativo y Disciplinar

Hace referencia al “aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación, sino, más generalmente, una competencia que capacite a las personas para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia” (Delors. 1997, p. 99). El perfil operativo permitirá que nuestros (as) estudiantes tengan:

- Una gran capacidad de comprensión de las realidades sociales, culturales, políticas y económicas en las cuales se desempeña.
- Una gran habilidad para trabajar en equipo, a través de la cual pueda propender por la resolución de problemas reales y contextuales
- Apropiación y aplicación clara, pertinente y coherente de los conocimientos adquiridos para los contextos y realidades en las cuales se desempeña.
- La capacidad de contribuir al desarrollo científico de la pedagogía, las didácticas y metodologías del campo a partir de procesos de investigación y reflexión.
- Contribuir a la transformación social a partir de la reflexión, crítica-autocrítica y transformación de su práctica.

- Un gran manejo y aprehensión del campo disciplinar desde sus distintas ramas y planteamientos.
- Capacidad de investigación y proyección desde los planteamientos que la disciplina hace.
- Aplicación del saber específico apropiado en distintos contextos y situaciones sociales.
- Capacidad de participación en mesas de trabajo para el enriquecimiento de las lenguas extranjeras, pedagógico y didáctico.
- Capacidad de reflexión permanente de su práctica educativa, con el fin de transformarla y contextualizarla.

## 2.5. Perfil del egresado

El egresado de la Universidad Católica de Oriente con el título de Licenciado en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés contará con una formación sólida humanística que responda a la realidad social y ética de la región, el país y el mundo globalizado.

El egresado contará con un nivel en lengua extranjera inglés según las exigencias del contexto actual colombiano y de las apuestas del Ministerio de Educación Nacional para los licenciados en lenguas extranjeras.

Estará capacitado para desempeñarse como docente en educación formal básica (1 a 9 grado) y media (10 y 11 grado) en instituciones públicas y privadas, promotor y constructor del desarrollo social de su entorno.

De igual forma, este profesional podrá desempeñarse como docente bilingüe de formación para el trabajo dentro de los parámetros establecidos por la ley y competente para diseñar y ejecutar programas y proyectos en instituciones públicas y privadas.

El egresado de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés tendrá la formación teórica, conceptual, investigativa y práctica que le permitirá acceder a los programas de posgrado en áreas vinculadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y a las ciencias de la educación o afines a éstas a nivel nacional e internacional. Es decir, que tendrá la capacidad de desarrollarse profesionalmente en el país o en el exterior.

## 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación en conjunción con el Centro de Idiomas de la Universidad Católica de Oriente se creó un programa de formación docente de pregrado que respondiera a las necesidades de formación en lenguas extranjeras (inglés- francés) en la región del oriente antioqueño, siguiendo los planteamientos y propósitos del modelo pedagógico de la Universidad y que estuviese en comunión con las apuestas nacionales y dinámicas internacionales. Hoy, 8 años después de la obtención del primer registro calificado, se ratifica la pertinencia del programa y las fortalezas de fusionar dos

dependencias universitarias para la creación del mismo. Es importante entonces entender cómo se ha fundamentado teóricamente el programa desde los lineamientos institucionales hasta las apuestas específicas del mismo.

En este orden de ideas, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés como parte de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, sigue el modelo pedagógico de la Universidad Católica de Oriente, el cual asume a la persona humana como un ser integral. En este sentido, la integralidad a la cual nos referimos da a entender que el ser humano es una totalidad trascendente y, por lo tanto, una unidad a la que convergen las distintas dimensiones existenciales de lo humano: lo corpóreo, lo espiritual, lo axiológico, lo afectivo, lo cognitivo, lo político, lo cultural, lo económico, entre otras.

El modelo pedagógico asume como suyo el principio universal de la relación indisoluble que existe entre educación, pedagogía, didáctica y desarrollo humano. Desde esta perspectiva, la búsqueda de la formación integral, en la cual se incluyen todas las condiciones que la definen como tal, se torna en tarea de la misma Universidad. El desarrollo humano como potenciador de las búsquedas formativas de la Universidad Católica de Oriente se propone en forma pedagógica como la triangulación de los procesos de desarrollo socio-afectivo, de todos los aprendizajes y del desarrollo de las competencias propias de un docente de lenguas extranjeras. A su vez, estos componentes encierran lo que tiene que ver en el carácter multidimensional del complejo proceso del desarrollo humano.

Para llevar a cabo un proceso de formación integral de futuros maestros que siga los lineamientos de la universidad, se integran los componentes pedagógicos y didácticos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que por su amplia trayectoria y bagaje en lo que respecta a formación de maestros, le da un gran aporte y un tinte distintivo al programa con sus apuestas epistemológicas y metodológicas desde la Pedagogía Sociocrítica, la Pedagogía del Texto y la Mediación Pedagógica. Por su parte, el programa en sus inicios se guio por las apuestas metodológicas del Centro de Idiomas de la Universidad Católica de Oriente, desde el enfoque comunicativo y habilidades integradas, en el que se entiende el aprendizaje de una lengua como un proceso contextualizado.

En este orden de ideas es importante aproximarse a diferentes elementos teóricos que fundamentan la epistemología del programa. Desde sus inicios, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés ha buscado promover un aprendizaje significativo y contextualizado de las lenguas extranjeras, especialmente el idioma inglés. Para esto, se ha basado en los principios orientadores del Centro de Idiomas, que con su trayectoria de 25 años, ha fortalecido el desarrollo de la competencia en inglés en diferentes escenarios del oriente antioqueño.

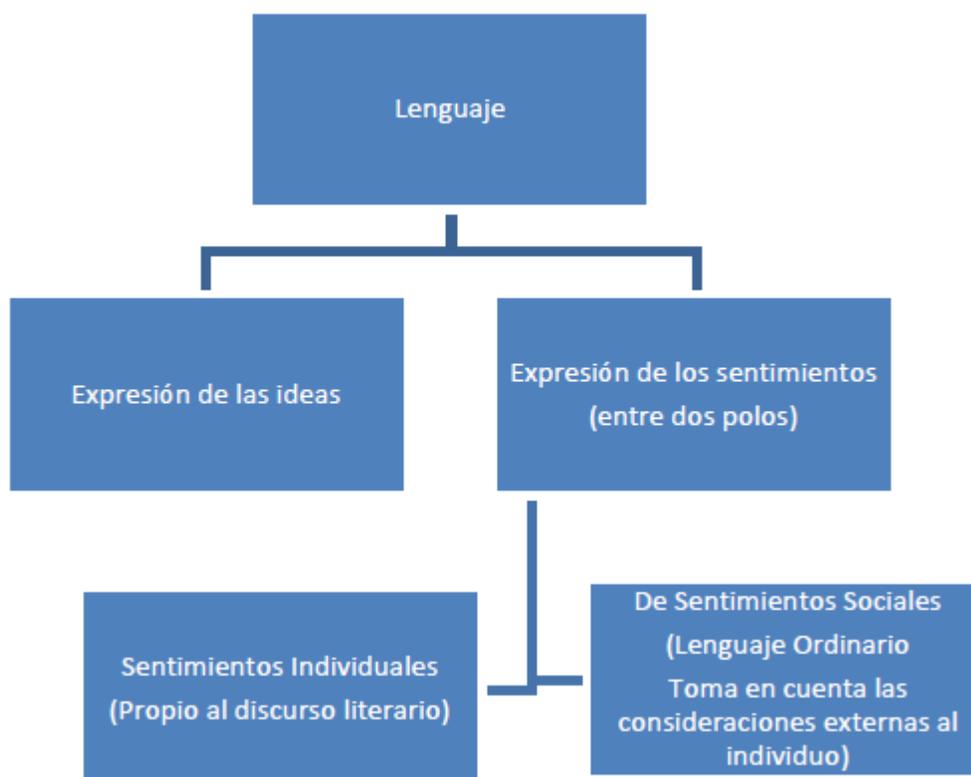
### 3.1 Concepto de Lengua

Para tener una aproximación al concepto de lengua se siguen los planteamientos de Saussure (1983), quien dice que,

la lengua existe en la colectividad en la forma de una suma de acuñaciones

depositadas en cada cerebro, más o menos como un diccionario cuyos ejemplares, idénticos, fueran repetidos entre los individuos. Es, pues algo que está en cada uno de ellos, aunque común a todos y situado fuera de la voluntad de los depositarios. (p. 46).

El lenguaje es un sistema de comunicación por símbolos vocales en dos niveles:



**Figura 1: Niveles de comunicación del lenguaje según la concepción del mismo en el Centro de Idiomas de la Universidad Católica de Oriente (CIUCO)**

Ahora bien, desde el Marco Común Europeo de Referencia se define el uso de la lengua como una acción social y comunicativa. El uso del idioma implica el aprendizaje del mismo y de una serie de competencias adquiridas por las personas quienes como agentes sociales entran en interacción con las formas del idioma y su contexto de uso a partir de actividades de expresión, interacción, mediación, lenguaje no verbal con otros interlocutores, que permiten dar lugar al acto comunicativo.

### 3.2 Metodología

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, como programa de la Facultad de Ciencias de la Educación, se encuadra dentro de la propuesta metodológica de la misma. No obstante, dada la especificidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, el enfoque metodológico del programa para las asignaturas de los saberes

específicos y disciplinares no está dado desde una sola corriente, antes bien, canalizamos una serie de propuestas que han sido de gran impacto desde los inicios del programa como: el trabajo por proyectos; el aprendizaje por contenidos; el aprendizaje por tareas; el blended learning; y el aprendizaje autónomo. Los resultados de este proceso de filtración nos permiten proponer un enfoque metodológico desarrollado *in situ*: COLT (Communication-Oriented Language Teaching por sus siglas en inglés).

### 3.2.1 Enfoque Metodológico

Como propuesta pedagógica, no se intenta explícitamente modelar o esquematizar el campo disciplinar y práctico de lo pedagógico, sino una aproximación a algunas de las reflexiones que la Facultad de Ciencias de la Educación viene dando desde hace varios años, en torno a lo que entendemos por propuesta, por pedagogía, por pedagogía del texto, por pedagogía social, por pedagogía crítica, por pedagogía socio-crítica, y las implicaciones que estas decisiones tienen en sus programas, perfiles de formación, sus relaciones y la comprensión del currículo, la didáctica y la evaluación.

La posmodernidad se caracteriza en gran parte por la auto-reflexión y el cuestionamiento de los conocimientos recibidos y del “sentido común”, un proceso que se evidencia en la enseñanza de las lenguas extranjeras en el rechazo de la idea de un método utópico capaz de responder a las necesidades de todos los estudiantes en todos los contextos, alrededor del cual se pueda organizar las prácticas didáctico-pedagógicas. El rechazo del concepto de método como eje organizador abre el camino a la dicha “*era posmétodo*” (Kumaravadivelu, 2003; 2006) que hace hincapié en los conocimientos y habilidades didáctico-pedagógicos del docente y afirma que un método no debería ser una camisa de fuerza, sino un principio guía, del cual los profesores se pueden inspirar en la realización de su práctica profesional.

La apuesta metodológica y pedagógica específica para la enseñanza de lenguas extranjeras en el programa se enmarca en la implementación del enfoque de habilidades integradas (Brown, 2000, Harmer, 2000, Kumaravadivelu, 2003) que le apuesta a las competencias comunicativas, y que permite a los estudiantes empoderarse de la lengua de una manera significativa y contextualizada, entendiendo cada uno de sus componentes lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos desde su uso práctico.

A la luz de esa postura, en el programa se propone un enfoque metodológico que se encuadra dentro del abanico de los enfoques comunicativos de la enseñanza de inglés como una lengua extranjera. No obstante, se reconoce la utilidad del estudio estructural de la gramática para lograr una comunicación eficaz y significativa. Se propone entonces, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras orientada hacia la Comunicación COLT. Como enfoque metodológico, el COLT reconoce que el objetivo de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera es la comunicación, pero que permite prácticas didáctico-pedagógicas que responden a las necesidades reales de los estudiantes (Littlewood, 2004; 2013).

De acuerdo con las orientaciones críticas de la Facultad y las orientaciones humanistas institucionales, en el programa se promueven prácticas participativas y reflexivas por medio de las cuales los estudiantes y el docente puedan entrar en diálogo, beneficiando así la

formación holística de los estudiantes y el desarrollo continuo de los docentes.

**Tabla 3: Communicative continuum, adapted from Littlewood, (2013, p. 14).**

Analytic Strategies		←	→	Experiential Strategies	
<i>Non-Communicative Learning</i>	<i>Pre-Communicative Language Practice</i>			<i>Structured Communication</i>	<i>Authentic Communication</i>
Focusing on the structures of language, how they are formed and what they mean	Practising language with some attention to meaning but not communicating new messages to others			Using language to communicate in situations which elicit pre-learnt language but with some degree of unpredictability	Using language to communicate in situations where the meanings are unpredictable
<i>Example:</i> Substitution exercises, inductive 'discovery' and awareness-raising activities	<i>Example:</i> Describing visuals or situational language practice – 'questions and answers'			<i>Example:</i> Structures role-play and simple problem-solving	<i>Example:</i> Creative role-play, more complex problem-solving and discussion
Focus on form and meanings		←	→	Focus on meanings and messages	

#### 4. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

##### 4.1 Lineamientos básicos para la formación de estudiantes de pregrado

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés define sus lineamientos de formación a partir de las apuestas establecidas por la facultad de Educación.

##### 4.2 Principios orientadores institucionales

La Universidad Católica de Oriente implementa un conjunto de principios a todos los

programas que ofrece, como se verá a continuación.

**Pertinencia.** Este concepto acuñado por la UNESCO en 1995 para la Educación Superior, cobra sentido en función de las respuestas concretas de la Universidad a las necesidades de su localidad, de la subregión y el país y los requerimientos de la sociedad global. Se entiende como congruencia entre prácticas académicas y demandas sociales y se construye en un ir y venir entre los actores y el establecimiento de múltiples relaciones universidad – entorno, reconociendo que una y otro experimentan cambios.

La Facultad de Ciencias de la Educación enfatiza en el conocimiento de las características sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales de la región del Oriente Antioqueño y del país, a fin de dirigir su acción educadora hacia la solución de los problemas y necesidades derivadas de las mismas, con propuestas alternativas y proyectos educativos que permitan contribuir a la transformación de las condiciones planteadas por la realidad existente y avanzar hacia el logro de metas superiores de calidad.

**Relación investigación, docencia y extensión.** La investigación se considera en estrecha relación con la docencia y con la extensión. En este sentido existirá una articulación orgánica entre los programas y proyectos de investigación, los contenidos temáticos que se trabajan en el aula y las actividades de proyección social.

La articulación entre la docencia y la investigación constituye el eje central de la vida académica de la Facultad de Ciencias de la Educación. La docencia cimentada en la investigación permite la formación de los estudiantes en los campos disciplinarios de su predilección, así como en el dominio del saber pedagógico asumido como campo experimental, y la investigación ligada a la docencia se constituye en parte fundamental del currículo, que permite el fortalecimiento de la práctica docente y la producción de saber científico y pedagógico.

La extensión se entiende como la presencia de la Facultad de Ciencias de la Educación en los diferentes espacios culturales que constituyen la región y el país, cumpliendo con su misión educadora y formadora. La extensión opera en doble sentido: la proyección de la Facultad hacia la sociedad y de ésta hacia aquella, en una simbiosis que permite reconfigurar nuevas formas de relaciones entre sociedad y escuela, entre el conocimiento y los saberes culturales. Se realiza a través de procesos académicos y/o formativos, proyectos de investigación y programas de desarrollo intercultural.

**Flexibilidad.** Se entiende como la capacidad de responder a los cambios y transformaciones sociales, políticas, económicas, científicas, tecnológicas, mediante nuevos programas y nuevas dinámicas de producción y difusión de conocimientos, circulación de saberes, reproducción cultural, intercambio simbólico y comunicación, que se nutren en el ejercicio de la crítica, de hallazgos investigativos, nuevas miradas y propuestas alternativas. La flexibilidad se expresa principalmente en el diseño curricular de la Facultad.

**Multiculturalidad e interculturalidad.** Nuestra Constitución Política consagra (artículo 7) que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” y en este marco se han venido desarrollando propuestas y acciones educativas que respondan

al carácter multiétnico y multicultural en un escenario en el que la globalización económica y las innovaciones tecnológicas están reorganizando las identidades, las creencias, las formas de pensar lo propio y los vínculos con los otros, y en el que la política neoliberal el acentuar la pobreza y la marginación de indígenas y afrocolombianos, han impulsado la migración y el desarraigo, unido todo esto a los funestos efectos del desplazamiento forzado provocado por el conflicto armado y los intereses exógenos por tierras, recursos naturales y poder.

**Alteridad.** La Facultad de Ciencias de la Educación forma al hombre para el reconocimiento de la otredad, como principio filosófico que permite el descubrimiento del yo en el otro y la posibilidad de crecer en la diferencia, respetando y considerando la importancia del punto de vista de los demás, el desarrollo del libre pensamiento y la construcción de la realidad a partir de las diferentes posturas.

**Cultura democrática, derechos humanos y educación.** La Facultad será el escenario tanto para la investigación como para la reflexión constante crítica sobre el sentido de la educación en el contexto social, cultural y político de nuestro país, reflexión que se pretende actúe como generadora de una cultura democrática que, teniendo como núcleo y eje central la dignidad y el valor de la persona humana, promueva el respeto y la defensa de los Derechos Humanos como máxima ética, y la igualdad y la libertad como valores fundamentales. También que se generen maneras más adecuadas y creativas de educar y contribuya a la sistematización y el avance de la Pedagogía de los Derechos Humanos

**Interdisciplinaria.** La Facultad de Ciencias de la Educación valora y promueve la construcción interdisciplinaria del conocimiento, así como el concurso de las diferentes disciplinas del saber universal en la comprensión de la realidad desde la perspectiva de la teoría de la complejidad lo cual se deberá reflejar en las relaciones hombre-mundo-naturaleza-sociedad.

**Cooperación interinstitucional.** La Facultad de Ciencias de la Educación celebra convenios de cooperación académica y de intercambio de tecnología con instituciones y/o corporaciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de programas de formación de docentes en los niveles de pregrado, especialización y maestrías y en el desarrollo de investigaciones.

## 5. LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA, LAS COMPETENCIAS Y LOS PERFILES DEFINIDOS (profesional y ocupacional)

### 5.1 Perfiles pretendidos en el programa y proyección profesional

Formar educadores capaces de enfrentar los retos que nos presenta la sociedad actual, desde lo local y lo global (con sus divergencias, problemáticas y oportunidades), exige una educación integral e integradora, que favorezca escenarios de enseñanza y aprendizaje para la apropiación de contenidos curriculares y competencias que aseguren el ejercicio de su

profesión como educador, como pedagogo, como profesional de la educación; es decir, como un agente que reflexiona, critica y transforma su práctica educativa, desde donde construye saber (saber pedagógico) como posibilidad de acceso a la intervención y transformación de contextos. Así mismo, como agente de transformación, se pretende cultivar en los estudiantes el sentido integral de ser humanos, participantes en la construcción de tejido social, a partir de la concienciación-liberación propia, de ahí la posibilidad de participar activamente en el direccionamiento de procesos educativos, sociales, empresariales, políticos, entre otros.

En este propósito, consideramos que la práctica pedagógica, la formación en investigación, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, la competencia en inglés en el nivel C1 del MCE y en francés en el nivel A2, posibilitan el desarrollo de competencias en el campo de las ciencias sociales (científico social) y gestor y ejecutor de procesos de investigación. La participación como orientador y mediador desde distintos ámbitos o ambientes educativos (formales, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informales), invita a maestro en formación a ejercer el liderazgo en espacios comunitarios; la formación de una mentalidad disciplinar conlleva dentro de sí la posibilidad de ser un creador de propuestas pedagógicas, didácticas, en el espacio educativo y organizacional (escuela, comunidad, empresa) en el campo de las lenguas extranjeras, de ahí su amplia proyección social.

Nos encontramos convencidos de que la profesión docente y con ella la formación de maestros con integralidad, se hace un requerimiento pertinente y necesario para el desarrollo, ya que el sector de la educación es tomado como uno de los promotores indispensables del desarrollo de los pueblos. Por tal razón, creemos que la educación desde todas sus formas y modalidades, exige la presencia de profesionales (Licenciados, especialistas, magíster, doctorados), como una garantía de la calidad, que a su vez es generadora de posibilidades de empleo en dicho campo.

## 5.2 Perfil ocupacional

Ahora bien, el egresado del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, siguiendo la línea antes expuesta tendrá la posibilidad de desempeñarse en todos los niveles de la educación:

El egresado de la Universidad Católica de Oriente con el título de Licenciado en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés como idioma adicional estará capacitado para desempeñarse como docente en educación formal en el nivel básico (1 a 9 grado) y de educación media (10 y 11 grado) en instituciones públicas y privadas, promotor y constructor del desarrollo social de su entorno.

De igual forma, este profesional podrá desempeñarse como docente de inglés de formación para el trabajo dentro de los parámetros establecidos por la ley y competente para diseñar y ejecutar programas y proyectos en instituciones públicas y privadas.

El egresado de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés tendrá la formación teórica, conceptual, investigativa y práctica que le permitirá acceder a los

programas de posgrado en áreas vinculadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y a las ciencias de la educación o afines a éstas a nivel nacional e internacional. Es decir, que tendrá la capacidad de desarrollarse profesionalmente en el país o en el exterior.

### 5.3 Propósitos de formación

Antes de plantear los propósitos de formación del programa, es importante explicitar que, en consonancia con las apuestas nacionales y latinoamericanas, la Facultad de Ciencias de la Educación busca procesos de calidad en la formación de educadores en general, y a la calidad en la enseñanza y aprendizaje de la educación en lenguas extranjeras, en particular inglés como lengua de especialidad y francés como lengua adicional.

La formación integral de las personas, basada en los principios y valores del humanismo Cristiano, se convierte en el más firme propósito de la Universidad Católica de Oriente. Se pretende formar personas capaces de orientar su proyecto personal hacia la realización completa y de comprometerse solidariamente con el desarrollo de las demás personas para construir una patria mejor. Formar hombres y mujeres grandes que se distingan por su actitud constante de búsqueda de la verdad por los caminos de la fe y de la ciencia, y la voluntad de procurar con sus conocimientos, valores, habilidades y destrezas la solución a problemas y necesidades sociales. Su coherencia de vida con los principios filosóficos y convicciones de fe, su ser y actuar de persona culta y ética que sabe situar los valores del espíritu y de la conciencia por encima de cualquier otro valor. Su reconocimiento teórico y práctico de la primacía de la persona humana sobre las cosas y de la ética sobre la técnica. Su constante preocupación por su mejoramiento continuo en los campos de la cultura, de la ciencia y de la técnica y por ser constructor de humanidad, servidor de la comunidad y promotor de la justicia y de la paz.

Desde esta concepción se plantea un proceso de formación integral, que tiene presente:

**La calidad:** Como valor, elemento y proceso articulado de la filosofía y quehacer institucional en sus acciones y motivaciones educativas y de proyección social. La calidad debe expresarse en:

- Las competencias expresadas en actitudes y aptitudes del personal al servicio de la Institución y las comunidades.
- La progresiva cualificación y formación integral de los alumnos con alto nivel de la lengua de especialidad (Inglés C1).
- La configuración de currículos de lenguas extranjeras modernos, pertinentes, integrales, flexibles e interconectados, que permitan la formación de personas éticas y morales con espíritu crítico, innovador y emprendedor, con capacidad de tomar decisiones responsables y de trabajo en equipo, con actitud de aprendizaje permanente y observación lógica y sistemática que les permita enfrentar problemas y buscar soluciones adecuadas, con apertura racional a las culturas y a la globalización.
- En la consolidación de grupos de investigación en lenguas extranjeras de excelencia personal y académica que busquen la solución de problemas y

- produzcan conocimientos útiles a la sociedad.
- En la continua revisión y adecuación de la estructura administrativa de la Universidad que ponga en práctica procesos ágiles y pertinentes acordes con los procesos académicos y financieros.
- En la consolidación de la internacionalización de la Institución estableciendo alianzas y convenios pertinentes y viables que favorezcan el desarrollo académico e investigativo y que propicie la movilidad estudiantil y profesoral al igual que la confrontación e intercambio de productos y servicios en todos los aspectos.
- En los procesos de normalización, de certificación, de autoevaluación, de implementación de planes de mejoramiento y de acreditación de programas y de la Institución.

**La formación para el liderazgo.** La formación integral de las personas en los aspectos éticos, moral, social, científico y empresarial, tiene como finalidad la formación de profesionales íntegros que puedan ser líderes honestos y comprometidos con la verdad, enemigos de la corrupción y del abuso de poder, defensores de la vida y de los derechos humanos, constructores decididos de una sociedad en paz y amantes del conocimiento, la investigación y la familia como núcleo fundamental de la sociedad y formadora de las futuras generaciones.

#### 5.4. El compromiso con el desarrollo de la región y con la misión de la Universidad.

La Universidad Católica de Oriente, fundada y regentada por la Diócesis de Sonsón-Rionegro y establecida en la región del Oriente Antioqueño tiene un compromiso ineludible con el desarrollo sostenible e integral de la región y con la misión evangelizadora de la cultura de la Iglesia diocesana. La región percibe a la Universidad como su Alma Máter, que busca la comprensión de realidades y la solución a problemas de su desarrollo; para ello no solo pone al servicio su fuerza y acción, sino que realiza alianzas estratégicas para dar respuestas a necesidades sentidas por sus pobladores.

En este sentido, diferentes familias de nuestra región se ven beneficiadas, en tanto tienen miembros de la misma que están en procesos de formación, en proyección social o en impacto por la formación de personas cercanas de la misma comunidad que se aproximarán y compartirán nuevos conocimientos relacionados con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. Esto por sí mismo favorece el entorno educativo, social, político, familiar de las personas que la conforman, es decir, se responde a varios de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la UCO.

Para cumplir con estos propósitos, la relevancia del programa de licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés subyace al objeto que ocupa la reflexión y el estudio “Educación para las lenguas extranjeras”; lo anterior, necesariamente convoca otros objetos de estudio que emergen de la relación con lo social, lo ético y lo formativo y es así como los conceptos sobre la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, en particular el inglés como idioma de especialidad y el francés como idioma adicional, y en su efecto la didáctica de las lenguas extranjeras, sociolingüística, lingüística aplicada, literatura inglesa y fonética se transforman para responder a las exigencias contemporáneas. Dado lo anterior, esta

propuesta formativa expone la manera como se transforman los actores, conceptos y representaciones que se manifiestan como objetos de estudio, reflexión y análisis.

Hoy, cuando la educación en sus diferentes niveles y modalidades asume el reto de una transformación efectiva para enfrentar con acierto los múltiples problemas de la sociedad y al mismo tiempo los grandes desafíos del desarrollo científico y tecnológico y, cuando las consecuencias de este cambio de paradigma exigen a los diferentes niveles de la educación un re-estructuración en sus formas de enseñanza- aprendizaje para generar una apropiación tal que se pueda aprender en y para la realidad (tanto local como global), conviene hacer un análisis minucioso en torno al papel que tiene el educador en Lenguas Extranjeras, desde una visión integral en la que la práctica investigativa educativa y formativa permanecen durante las diferentes esferas de acción de transformación social.

En este orden de ideas, cada día se reconoce con mayor claridad la complejidad de la educación y los grandes desafíos que permanentemente ha de enfrentar. Para tales efectos, la propuesta de formación parte de considerar las dimensiones existenciales del educador, en las categorías del ser, hacer, convivir y saber aprender, que se corresponden con los pilares de la educación del siglo XXI propuestos en el informe de UNESCO (De Lora, 1997).

También en el marco del contexto geopolítico, hay especiales retos que desde la investigación educativa y en particular desde las lenguas extranjeras se vienen generando, tendientes al desarrollo humano integral con una visión de la educación desde la cultura, la pedagogía y los derechos humanos; visión que se debe enfrentar para que con verdadero acierto proponga la relación dialógica y armónica del ser humano mediada por la investigación, aportando un verdadero conocimiento para asumir la realidad y aprendizaje permanente, logrando de esta manera estar a la vanguardia con los diferentes escenarios nacionales e internacionales que hoy le exigen a una sociedad para permanecer y fortalecer las diferentes esferas del desarrollo integral.

Dado lo anterior se hace necesario desarrollar competencias investigativas, que le permitan al educador en Lenguas Extranjeras ser:

- Un observador permanente y crítico de la ciencia y un mediador de ella a través de la investigación.
- Un estudioso de la pedagogía y de la didáctica y de su relación con la potenciación del desarrollo humano integral.
- Un investigador permanente con relación a la definición de fines, propósitos, principios y objetivos que han de orientar una acción educativa en todos los ámbitos y niveles.
- Un académico de la razón, del pensamiento y de la acción para el manejo del conflicto social.
- Un gran conocedor de la geopolítica y de su papel en un mundo cambiante.
- Un investigador integral, testigo de unidad y coherencia.
- Un docente capaz de interpretar, implementar y adaptar las políticas lingüísticas establecidas desde el Ministerio de Educación Nacional.
- Un docente capaz de renovar y actualizar los planes curriculares en lenguas extranjeras de acuerdo a las necesidades del contexto social.

Con este enfoque de formación integral que desarrolla competencias básicas, pedagógicas, evaluativas, investigativas y disciplinares, se espera que al finalizar una primera etapa de aprendizaje, el educador en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés asuma la investigación como una forma de pensar en sus diferentes expresiones, con una visión amplia e interdisciplinaria que posibilite el desarrollo de las capacidades para leer con trascendencia hermenéutica los fenómenos más relevantes de la educación en lenguas extranjeras y cómo se ha insertado en la cultura desde el enfoque de desarrollo humano.

También en este perfil, los ejes formativos de la Universidad Católica, se constituyen en elemento de fundamentación curricular del programa programas, pues presentan asuntos que conforman el deber ser del proceso pedagógico, máxime cuando se trata de orientar recurso humano en educación y cuando se está comprometido en formar profesionales íntegros e integrales en la comunidad del Oriente Antioqueño con vocación pedagógica, desarrollada desde la misión institucional, enfatizando que se insistirá en calidad más que en cantidad y en un conocimiento amplio y profundo, frente a la opción de un estudio agobiador, y haciendo una invitación a luchar por lo social y por los valores intrínsecos a la dignidad del ser humano. Es por ello que la Universidad Católica de Oriente adopta los siguientes valores que dan sentido y orientación al proceso formativo (Proyecto Educativo Institucional, numeral 7):

- **Respeto:** Valor por el cual se reconoce y se tiene presente de manera habitual la dignidad de las personas como seres únicos e irrepetibles, creados a imagen de Dios, con inteligencia, voluntad, libertad y capacidad de amar.
- **Lealtad:** Corresponder, una obligación que se tiene al haber obtenido algo provechoso. Es un compromiso a defender lo que se cree y en quien creemos. Por eso el concepto de la lealtad se da en temas como la Patria, el trabajo, la familia o la amistad. Cuando algo o alguien dan algo bueno, se le debe mucho más que agradecimiento.
- **Honestidad:** Forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia exige dar a cada cual lo que le es debido.
- **Coherencia:** Correcta conducta que se debe mantener en todo momento, basada en los principios familiares, sociales y religiosos aprendidos a lo largo de la vida.
- **Sensibilidad:** Capacidad que tienen los seres humanos para percibir y comprender el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de los demás.

## 6. DESARROLLO CURRICULAR

Los aspectos curriculares básicos del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés se establecen desde los elementos propuestos en la normatividad vigente: Ley 1753 del 09 de junio de 2015 (parágrafo del artículo 222), el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, el decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 (numeral 3), y en la Resolución 18583 de septiembre de 2017 (numeral 2), entre otros.

Lo anterior, le permite a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Oriente diseñar una propuesta de formación para Licenciados en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés que responda a las expectativas, necesidades y potencialidades educativas de la región del oriente de Antioquia, del departamento de Antioquia y el país, de forma pertinente, articulada, dinámica y flexible. En este sentido, se presentan los Aspectos Curriculares Básicos del programa, con el fin de formar en valores, conocimientos y competencias profesionales del educador, y en la utilización de buenas prácticas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, en los niveles educativos de la básica primaria, básica secundaria y media.

## 6.1 Organización de la estructura del plan de estudios

### 6.1.1 Actualización del currículo

A partir de las nuevas tendencias y las necesidades actuales de la región, se hace necesario una actualización del currículo que le brinde a los futuros licenciados en lenguas extranjeras

### 6.1.2 Articulación con el medio

#### *6.1.2.1 Internacionalización y Movilidad académica*

La Universidad Católica de Oriente entiende la movilidad como el desplazamiento temporal, en doble vía, de los miembros de una comunidad a otra, con un propósito específico de orden Docente, Investigativo, Académico; acogiendo a distintos convenios, para la realización de un semestre académico, estancias cortas de movilidad, o pasantías en las instituciones con las cuales trabajamos de manera estrecha y cooperativa.

En el marco de la calidad institucional y del programa y en las exigencias actuales en la consolidación de la internacionalización de la institución estableciendo alianzas y convenios pertinentes y viables que favorezcan el desarrollo académico e investigativo y que propicie la movilidad estudiantil y profesional al igual que la confrontación e intercambio de productos y servicios en todos los aspectos.

La estructura curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés define dos estrategias básicas, reconociendo por un lado las implicaciones y orientaciones en la concepción de créditos, y por otro, siguiendo los principios de pertinencia, flexibilidad, autonomía y movilidad desde los cuales la institución orienta los lineamientos curriculares y pedagógicos para los programas de pregrado. Dichas estrategias contemplan una estructura curricular por los créditos académicos y la inclusión en el plan de estudios de espacios conceptuales institucionales, básicos, específicos, optativos y electivos.

En referencia a los convenios de movilidad e intercambio con universidades nacionales y extranjeras, es importante explicitar que “La Internacionalización en la Universidad Católica de Oriente, es un proceso que se desarrolla desde la gestión de las funciones sustantivas y de la gestión administrativa que le permite a la Institución articularse a la dinámica mundial, construir un diálogo entre culturas, sintonizar las necesidades y las potencialidades de la Institución y la región con el mundo, acceder a nuevos conocimientos y recursos, y aproximar

a los miembros de la comunidad universitaria a otros contextos” (Política de Internacionalización). Lo que le permite a la Universidad, a la Facultad y al Programa, cimentar una cultura institucional basada en los valores significantes para la existencia humana, en donde se acepten nuevas formas de ver el mundo, de intervenir la realidad y el contexto, de convivir con el respeto y en el amor a la diferencia, y desde una actitud de servicio.

El programa de asistentes e internacionalización en convenio con Fulbright - Colombia Bilingüe y convenios con el Consejo Británico han permitido la presencia de uno o dos asistentes que apoyan y fortalecen el programa con práctica y actividades de apoyo en las distintas habilidades con club de conversación, escucha y lectura y laboratorio de inglés y actividades de conversación con personal docente local. En este proceso de internacionalización dos docentes de tiempo completo han realizado curso de desarrollo profesional en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Se promueve también las prácticas en el exterior, facilitando al estudiante su continuidad en el proceso, como la flexibilidad en participación en campamentos y cursos de inmersión en Estados Unidos por medio de Young Men's Christian Association (YMCA).

#### *6.1.2.2 Prácticas y pasantías*

La Práctica Pedagógica del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés se concibe desde la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Oriente como la expresión del conocimiento en el quehacer docente y el trabajo multidimensional del educador, desde las interrelaciones con el alumno, con el colectivo docente y con la comunidad educativa.

La Práctica se asume como un quehacer integrado de saberes, como un proceso crítico y participativo de contrastación y transformación de la educación que debe estar presente en todos los momentos y aspectos de la formación del educador.

Para operativizar la práctica se proponen estrategias innovadoras, creativas que le permitan al educador dinamizarla. La práctica debe propiciar un enriquecimiento y sistematización de sus experiencias, que permite su transformación y la transformación de su quehacer, siendo consecuentes con lo que expresa el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución 18583 de septiembre de 2017. La práctica pedagógica está organizada de forma tal que en el mismo proceso el estudiante de Licenciatura sea protagonista de una reflexión sistémica sobre su propia práctica para mejorarla y garantizar su aprendizaje (Artículo 2, numeral 3.2).

La formación del educador ha de partir de un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario que fluctúe entre los núcleos de la enseñabilidad y la educabilidad, sin olvidar los otros, centrandolo su énfasis en el saber pedagógico que ha de ser su fundante. Tal como lo plantea la Resolución 18583, en el Artículo 2 – sobre los contenidos curriculares y las competencias del educador -, “los valores, conocimientos y competencias del educador comprenderán los siguientes cuatro componentes, que deben ser desarrollados conjuntamente, asegurando su articulación: fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencias de la educación, y didáctica de las disciplinas”.

La Práctica entonces se constituye en un punto de partida del proceso cognitivo, valida las tareas construidas en la formación sistemática y sirve para perfeccionar la misma práctica si se adelanta de manera reflexiva.

Desde esta perspectiva, las Prácticas Pedagógicas deben asegurar que los estudiantes comprendan y apropien las dinámicas del aula y su contexto, reconozcan las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y la asocien con la disciplina que se enseña y con la situaciones, eventos o fenómenos que dicha disciplina conlleva (Resolución 18583, 2017, numeral 3.2). De igual manera, se han de tener en cuenta algunos factores que inciden en el manejo y desarrollo de éstas.

- Formar al educador como sujeto del saber pedagógico que le permita asumirse como un intelectual de la educación.
- Brindar una sólida formación en el saber específico para que se vincule a comunidades científicas.
- La articulación entre las ciencias y la pedagogía
- Insertar la práctica con la vida institucional para que no se convierta en un acto operativo e instrumental.
- Formar críticamente al educador para que pueda asumir la nueva legislación y los cambios concretamente.

Las prácticas se entienden desde la interdisciplinariedad, como la posibilidad de enfrentar las problemáticas desde diferentes perspectivas, dando una visión de carácter global sobre el mundo en tanto no pierden su carácter de interdependencia. En el proceso educativo del programa, los escenarios privilegiados para el diálogo de saberes y su articulación serán el desarrollo de las asignaturas, la investigación y las prácticas.

La Práctica Pedagógica vista como un escenario de acercamiento al ejercicio docente, permite poner en contexto los conceptos estudiados, y desde diferentes espacios se establece una relación invaluable con el objeto de estudio, es decir enseñanza - aprendizaje de las lenguas extranjeras en el cual se genera un diálogo de saberes en relación con la teoría y la práctica.

En este sentido, y para acortar las brechas entre la teoría y la práctica, se incorpora la investigación como una estrategia fundamental en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Desde esta perspectiva, se asocia los planteamientos comprensivos de la enseñanza, la estrategia de proyectos, el aprendizaje basado en la resolución de problemas y la investigación como estrategia pedagógica. Esta dinámica permite construir una nueva serie de sentidos, significaciones y motivaciones que sin duda deben crear a su vez fuertes transformaciones, las cuales se verán reflejadas en estudios, sistematizaciones, diarios pedagógicos que se convierten en una parte vital de la teoría recreada en el diálogo y en la participación de colectivos de trabajo, en los que se puede compartir lecciones aprendidas, las formas de observar, de hacer, de escribir, de pensar sobre el mundo de la escuela.

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, consecuente con los planteamientos de la Asociación Colombiana de Universidades – Red Nodo Centro-

Bogotá de Extensión Universitaria (2016), sobre políticas de extensión, “reconoce su naturaleza y sentido estructural como una dimensión social; esta hace parte de los procesos misionales que posibilitan el cumplimiento de la función social de la Universidad, y tiene como propósito el desarrollo de procesos de interacción e integración con los agentes sociales y las demás funciones misionales” (p. 19).

En lo que concierne a la práctica en sí, es posible identificar cinco momentos: observación de los actores que intervienen en el proceso formativo; aproximación y exploración de la vida de la institución escolar (organización escolar), caracterización curricular; diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativos transversales y comunitarios (enseñanza obligatoria); diseño microcurricular de propuestas formativas (docencia directa, construcción de proyectos de aula, construcción de objetos de enseñanza, sistematización de experiencias).

Los tres primeros momentos podrán estar articulados a los procesos académicos de seminarios propios de los componentes: fundamentos generales, pedagogía y ciencias de la educación, saberes específicos y disciplinares. Igualmente se pueden establecer como momentos puntuales para ser desarrollados durante el semestre tercero, quinto y séptimo; con unos productos específicos que le permitan a la Facultad acompañar, asesorar y tutorar a los maestros en formación en la adquisición de las competencias propias del campo formativo.

El cuarto momento corresponde a la práctica educativa uno. Para ello se dispone de los espacios conceptuales y prácticos que le permitan al estudiante el acercamiento a la formulación de proyectos educativos; además de un conocimiento amplio y significativo de la enseñanza obligatoria dispuesta en la Ley 115 de 1994, en el artículo 14, de toda la normatividad bajo la cual se reglamente y/o modifique el anterior articulado, y de las correspondientes disposiciones sobre los proyectos pedagógicos y comunitarios transversales. Así, el estudiante tendrá la posibilidad de articular a las propuestas formativas de las instituciones educativas, o de otras organizaciones, los conocimientos, competencias y destrezas adquiridas a través de los componentes generales, específicos y disciplinares, pedagógicos y didácticos. Este momento se articula a los componentes: saberes específicos y disciplinares, y didáctica de las disciplinas.

El quinto momento corresponde a las prácticas educativas dos y tres. Para ello se dispone de los seminarios teórico – prácticos, donde se garantiza el perfeccionamiento de habilidades en el enseñar, formar, evaluar e investigar. Así se estará garantizando un espacio de reflexión y sistematización de las prácticas articuladas a las realidades pedagógicas, curriculares y didácticas puntuales de una institución educativa. Según lo dispuesto en la malla curricular de los programas de licenciatura, estas prácticas se realizan en los dos últimos semestres del programa. Para este último momento se cuidará que las competencias adquiridas y desarrolladas durante el proceso de formación de la licenciatura le permitan al practicante garantizar la pertinencia y el logro de los procesos educativos a partir de la apropiación de los Estándares Básicos de Competencias, Lineamientos Curriculares y referentes de calidad, fortaleciendo los procesos de aprendizaje de los estudiantes (Resolución 18583, 2017, Artículo 2, numeral 2). Este momento se articula de manera especial al componente de didáctica de las disciplinas.

6.1.3. Estructura de la Práctica Pedagógica en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.

**Tabla 4: Estructura de la Práctica**

Asignatura	Semestre	ADD		TIE	Créditos	Hrs de práctica semanal
		(presencial)	(con apoyo virtual)			
Práctica Pedagógica I	IV	32	16	96	3	3/16
Práctica Pedagógica II	VI	48	32	160	5	5/16
Práctica Pedagógica III	VII	80	48	256	8	8/16
Práctica Pedagógica IV	VIII	96	64	320	10	10/16
Práctica Pedagógica V	IX	96	64	320	10	10/16
Práctica Pedagógica VI	X	96	64	320	10	10/16
<b>TOTALES</b>		<b>448</b>	<b>288</b>	<b>1472</b>	<b>46</b>	<b>46 / 16</b>

Bajo esta estructura se disponen las estrategias necesarias para garantizar que los estudiantes adquieran preparación en la práctica pedagógica, comprendan y apropien las dinámicas del aula y su contexto, reconozcan las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y realicen las asociaciones correspondientes con las lenguas extranjeras, inglés idioma de especialidad como disciplina objeto de la enseñanza y con las situaciones, eventos o fenómenos propios del idioma inglés. Para ello, la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta con el Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo y con el Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - "MIES"; como obra diocesana, se tienen convenios de cooperación académica con un gran número de Instituciones Educativas de varios municipios del Oriente Antioqueño, Oriente Antioqueño lejano, el municipio de Medellín, Bello, Caldas, Amagá, Amalfi (ver anexo 17, Convenio de Prácticas Universitarias) y vínculos con las obras comunitarias y sociales. De igual manera, a través del Centro de Prácticas Institucionales, se celebran convenios con las Secretarías de Educación Departamental y Municipales, lo que le permite al Programa contar con un número significativo de agencias de práctica (públicas y privadas) para que los estudiantes puedan adquirir y perfeccionar las competencias genéricas, pedagógicas y educativas, disciplinares y didácticas establecidas.

Aunque en la Resolución 02041 se establece que “la práctica pedagógica debe corresponder como mínimo, a cincuenta (50) créditos presenciales del programa a lo largo de la carrera” (artículo 2, numeral 3.2), el total de los créditos de práctica pedagógica suman 46; los otros cuatro créditos están distribuidos de la siguiente manera: 2 (dos) créditos a través de la asignatura “Teorías de la Organización Escolar” (el cual se constituye como prerrequisito para que el estudiante pueda realizar su práctica de exploración), y otros 2 (dos) créditos articulados a los seminarios de Teoría Curricular y Teorías de la Evaluación Escolar, donde se proponen micro-prácticas para que los estudiantes adquieran las habilidades que les permitan caracterizar la institución y diseñar estrategias de evaluación de los aprendizajes. El Programa establece que el inicio de la práctica se dé a partir del cuarto semestre, garantizando que para este momento los estudiantes ya habrán cursado cuarenta y siete (47)

créditos del total del programa. Tal y como se puede evidenciar en la estructura, la incorporación de la práctica pedagógica en el plan de estudios para el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras aumenta a medida que los estudiantes avanzan en su proceso formativo, hasta llegar a la práctica docente en el aula en los períodos finales de la misma.

En lo que respecta a la práctica en sí, es posible identificar cinco momentos: observación de los actores que intervienen en el proceso formativo; aproximación y exploración de la vida de la institución escolar (organización escolar), caracterización curricular; diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativos transversales y comunitarios (enseñanza obligatoria); diseño microcurricular de propuestas formativas (docencia directa, construcción de proyectos de aula, construcción de objetos de enseñanza, sistematización de experiencias).



**Figura 2: Momentos de la práctica pedagógica para los programas de Licenciatura en la Facultad de Ciencias de la Educación**

Los tres primeros momentos podrán estar articulados a los procesos académicos de asignaturas o seminarios propios de los componentes: fundamentos generales, pedagogía y ciencias de la educación, saberes específicos y disciplinares. Igualmente se pueden establecer como momentos puntuales para ser desarrollados durante el semestre tercero, quinto y séptimo; con unos productos específicos que le permitan a la Facultad acompañar, asesorar y tuturar a los educadores en formación en la adquisición de las competencias propias del campo formativo.

El cuarto momento corresponde a la práctica pedagógica IV (proyectos). Para ello se dispone de los espacios conceptuales y prácticos que le permitan al estudiante el acercamiento a la formulación de proyectos educativos; además de un conocimiento amplio y significativo de la enseñanza obligatoria dispuesta en la Ley 115 de 1994, en el artículo 14, de toda la normatividad bajo la cual se reglamente y/o modifique el anterior articulado, y de las

correspondientes disposiciones sobre los proyectos pedagógicos y comunitarios transversales. Así, el estudiante tendrá la posibilidad de articular a las propuestas formativas de las instituciones educativas, o de otras organizaciones, los conocimientos, competencias y destrezas adquiridas a través de los componentes generales, específicos y disciplinares, pedagógicos y didácticos. Este momento se articula a los componentes: saberes específicos y disciplinares, y didáctica de las disciplinas.

El quinto momento corresponde a las prácticas pedagógicas V y VI (docencia). Para ello se dispone de los seminarios teórico – prácticos, donde se garantiza el perfeccionamiento de habilidades en el enseñar, formar, evaluar e investigar. Así se estará garantizando un espacio de reflexión y sistematización de las prácticas articuladas a las realidades pedagógicas, curriculares y didácticas puntuales de una institución educativa. Según lo dispuesto en la malla curricular de los programas de licenciatura, estas prácticas se realizan en los dos últimos semestres del programa. Para este último momento se cuidará que las competencias adquiridas y desarrolladas durante el proceso de formación de la licenciatura le permitan al practicante garantizar la pertinencia y el logro de los procesos educativos a partir de la apropiación de los Estándares Básicos de Competencias, Lineamientos Curriculares y referentes de calidad, fortaleciendo los procesos de aprendizaje de los estudiantes (Resolución 02041, 2016, Artículo 2, numeral 2). Este momento se articula de manera especial al componente de didáctica de las disciplinas

## 7. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

Se propiciarán las condiciones necesarias para realizar la investigación propiamente dicha, para la investigación formativa, que se refiere a la construcción de conocimiento en el proceso de aprendizaje, a la formación del espíritu científico, a la enseñanza como objeto de reflexión sistemática, a la solución de problemas concretos, a los trabajos realizados como requisito de una asignatura o para la obtención del título, que debe realizarse con rigor en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y en concordancia con la Facultad de Ciencias de la Educación.

La investigación se considera en estrecha relación con la docencia y con la extensión. En este sentido, existirá una articulación orgánica entre los programas y proyectos de investigación, los contenidos temáticos que se trabajan en el aula y las actividades de proyección social. La articulación entre la docencia y la investigación constituye el eje central de la vida académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés. La docencia cimentada en la investigación permite la formación de los estudiantes de Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés en los campos disciplinarios de su predilección, así como en el dominio del saber pedagógico asumido como campo experimental, y la investigación ligada a la docencia se constituye en parte fundamental del currículo, y permite el fortalecimiento de la práctica docente y la producción de saber científico y pedagógico.

La Universidad Católica de Oriente asume la investigación como uno de los ejes transversales que cruza y nutre todos los procesos de formación que se generan en el ámbito

institucional. De tal manera que se garantizan mecanismos que aseguren que cada profesor incorpore en su materia la actividad investigativa como parte integral del conocimiento. El programa se responsabiliza en fortalecer la relación de la Universidad con Secretarías de Educación, las empresas y las instituciones privadas, teniendo como referencia el desarrollo integral del ser humano y el servicio a la comunidad.

Dentro de las modalidades de trabajo de grado, los estudiantes pueden realizarlo alineados con proyectos de extensión. Son proyectos de extensión los que vinculan la universidad con la sociedad a partir del desarrollo académico, científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico producido a través de la docencia y la investigación. Esta modalidad de trabajo permite una articulación y una relación más fluida entre las distintas funciones de docencia, investigación y extensión. Situaciones que se iniciaron a partir de interrogantes de la tarea docente, se tornan en objeto de investigación y pueden gestar la extensión; también proyectos de extensión que desencadenan proyectos de investigación. Estos proyectos con criterios de pertinencia, interdisciplinariedad, responsabilidad, continuidad, participación trabajo en redes, inserción curricular permiten generar espacios de aprendizaje que den respuesta a situaciones problemáticas que ayudan a comprender la realidad y desarrollar capacidad creativa para enfrentar nuevas situaciones.

Cuando de los proyectos de extensión y proyección social surgen perfiles de proyectos, estos deben quedar inscritos y aprobados en la Dirección de Extensión y Proyección Social, por su nivel de pertinencia, interdisciplinariedad y por generar espacios de aprendizaje. Los estudiantes se pueden adherir a estos procesos como estudiantes auxiliares de investigación, especificando el producto que aportarán como trabajo de grado avalado por el director del proyecto. En esta modalidad será necesario que el estudiante, según el plan de estudios, matricule los créditos correspondientes al componente investigativo; el director de proyecto debe comunicar, por escrito, al Consejo de Facultad la participación del o los estudiantes en el proyecto explicando los compromisos y roles de investigación que desempeña el estudiante en el mismo, y definiendo el producto relacionado con el trabajo de investigación.

## 8. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

El egresado de la Universidad Católica de Oriente con el título de Licenciado en Lenguas Extranjeras, con inglés como idioma de especialidad y francés como idioma adicional estará capacitado para desempeñarse como docente en educación formal en el nivel básico (1 a 9 grado) y de educación media (10 y 11 grado) en instituciones públicas y privadas, promotor y constructor del desarrollo social de su entorno. De igual forma, este profesional podrá desempeñarse como docente bilingüe de formación para el trabajo dentro de los parámetros establecidos por la ley y competente para diseñar y ejecutar programas y proyectos en instituciones públicas y privadas.

El egresado de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés tendrá la formación teórica, conceptual, investigativa y práctica que le permitirá acceder a los programas de posgrado en áreas vinculadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y a las ciencias de la educación o afines a éstas a nivel nacional e internacional. Es decir, que

tendrá la capacidad de desarrollarse profesionalmente en el país o en el exterior.

En correspondencia con lo anterior, se pueden establecer las siguientes competencias básicas y diferenciadoras del perfil de los estudiantes egresados del programa y en línea con la facultad.

- Gestión académica, comunitaria y administrativa del proceso enseñanza - aprendizaje, de acuerdo con principios éticos, morales e investigativos propios de la disciplina, la pedagógica y la didáctica; para la formación y el desarrollo situado en contexto, conforme al rol y las funciones docentes.
- Afrontamiento de los cambios, retos, desafíos y transformaciones que el contexto y el Sistema Educativo imponen al Licenciado en lenguas extranjeras, a partir de la fundamentación disciplinar e investigativa, el reconocimiento de condiciones y potencialidades de las comunidades y de la región y la búsqueda de alternativas para la transformación de las mismas.
- Promoción y fortalecimiento de los procesos de pensamiento, el desarrollo de capacidades y el ejercicio de la libertad responsable en la sociedad en general y en la vida personal.
- Lectura, comprensión y deconstrucción de los contextos, haciendo de las adversidades o necesidades una oportunidad para para la participación, potenciación y transformación de los aprendizajes a lo largo de la vida social e individual.

Los egresados tienen un papel muy importante en la actividad de extensión y proyección social de la Universidad. Por un lado, se deben crear espacios para que los egresados refuercen su quehacer profesional; y, por otro, para que se vinculen y apoyen los procesos relacionados con las funciones sustantivas, fortaleciendo en ellos su sentido de pertenencia hacia la Institución. Desde extensión y proyección se impulsan acciones para la atención de los egresados, el desarrollo de la educación continua y la asesoría pedagógica.

## 9. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés hace parte de la Facultad de Ciencias de la Educación. El programa cuenta con unas instancias que lo fortaleced. A continuación, se describe dichas instancias.

**Comité de Currículo:** conformado por el Coordinador del programa y los docentes de tiempo completo con el fin de apoyar a la Facultad de Ciencias de la Educación revisando los objetivos y misión del programa. En este se tratan temas sensibles del programa y recibe y aprueba las propuestas de cada uno de los comités como investigación, práctica y extensión. Brinda asesoría a todo lo concerniente al programa.

**Microcurrículos** a cargo de un docente de tiempo completo, quien se reúne con los docentes de cada área y atienden situaciones académicas y mejoramiento y actualización de contenidos. Los microcurrículos son Pedagógico, Didáctico y de Lengua.

**Docentes Dinamizadores (Docente enlace)** de Investigación, Prácticas, Pedagogos y Proyectos de Extensión.

El componente de investigación cuenta con dos docentes de tiempo completo, uno de ellos a cargo. Este componente se compromete a promover semilleros, grupos de estudio y grupos de investigación entre los estudiantes, docentes de tiempo completo y cátedra. Se hace la construcción de las cartas descriptivas alineadas a la Facultad de Ciencias de la Educación. El docente a cargo de este componente recibe los perfiles de trabajo de grado y da su aprobación; asignación de asesores de trabajo de grado, y jurados para el informe final. Desde este componente se organiza la socialización de trabajos de grado 2.

Las prácticas, con un docente de tiempo completo a cargo, se encuentran alineadas a las Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se encarga de lanzar la convocatoria para las prácticas, recibe las cartas de solicitud y la posterior aprobación de las mismas. Está pendiente de los contratos con las instituciones que se tienen convenio y de enviar listas a la Facultad para dar inicio al proceso legal. También se encarga de la asignación de docentes asesores de prácticas. Hace el seguimiento del proceso de los estudiantes.

Los Proyectos de Extensión, con un docente de tiempo completo, quien se encarga de la ejecución de los proyectos de extensión y en comunicación constante con el programa para generar espacios de práctica y en donde estudiantes de la licenciatura, pertenecientes a niveles avanzados pueden participar en programas como formación extracurricular de estudiantes de básica primaria y básica secundaria.

El docente enlace del programa Pedagogos de la Universidad tiene como responsabilidad el direccionamiento de las dificultades de tipo psicológico o de apoyo que requieran los estudiantes del programa, en conjunto con la Dirección de Bienestar Universitario. Lo que se busca con esta figura es que los estudiantes del programa puedan manifestar diferentes dificultades que pueda tener en su transitar por la Institución.

### 9.1. Docentes de Tiempo Completo

El programa cuenta con siete docentes de tiempo completo que apoyan los procesos académicos, quienes cuentan con experiencia en la enseñanza del inglés en la básica primaria y secundaria. Los docentes tienen formación de pregrado en el campo de las lenguas extranjeras, con maestría en el campo de la educación y en la enseñanza del inglés.

### 9.2. Recursos físicos y de apoyo a la docencia

Para desarrollar su labor, los docentes cuentan con diferentes recursos físicos como aulas acondicionadas para las clases, que a su vez se encuentran equipadas con proyectores (en su mayoría), por ejemplo. Estos recursos se proveen directamente por la Universidad, teniendo en cuenta la disponibilidad y la asignación de los mismos.

## 10. REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (2004). *Diccionario De Filosofía*. Colección Filosofía. Fondo De Cultura Económica. ISBN: 9681663551, 9789681663551
- Blanchet, A. (1989). *Entrevistar*. En: *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Narcea
- Brown, D. (2000). *Teaching by Principles (4th ed.)* New York: Longman.
- Crespo A., Marco A. (2010). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico (conceptos esenciales y aplicaciones)*. Edición mimeografiada del autor. Caracas - Venezuela
- Delors, J. (1997). *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. España: Santillana.
- Duarte Duarte, J. (2003). *Ambientes de Aprendizaje; una aproximación conceptual*. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Estudios Pedagógicos, N° 29
- De Saussure, F. (1983) *Course in General Linguistics* Chicago: Open Court.
- Harmer, J. (2007). *The Practice of English Language Teaching (4th ed.)*. Harlow: Pearson.
- Kemmis, S. (1993). *El curriculum más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Kemmis, S. (1998). *El currículo: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Kumaravadivelu, B. (2003). *Beyond methods: Macrostrategies for language teaching*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Littlewood, W. (2004). *The task-based approach: Some questions and suggestions*. *ELT Journal*, 58 (4), 319–326.
- Littlewood, W. (2013). *Developing a context-sensitive pedagogy for communication Oriented language teaching*. *English Language Teaching*, 2013, 68(3), 3-25.

Ministerio de Educación Nacional. (19 de 05 de 2014). Obtenido de  
[mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-341563](http://mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-341563).

\_\_\_\_\_ (1992). Ley 30. Bogotá: MIN Educación.

\_\_\_\_\_ (1994). Ley General de Educación 115 de 1994. En M. d. Nacional, Ley  
General de Educación 115 de 1994 (pág. 19). Bogotá: Magisterio.

\_\_\_\_\_ (2015). Decreto 2450 de Dic 17/2015. Bogotá: Imprenta Nacional.